



FOTO: CLAUDIO CAVALIERI SENADO

## Senado despacha proyecto que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia

El Senado despachó a la Cámara de Diputadas y Diputados, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia.

Cabe recordar que el mensaje, presentado durante la administración anterior, comenzó su votación en sesión anterior y durante esta jornada debía resolver aquellas en-

miendas de quórum y solicitudes de votaciones separadas.

Con todo, se relevaron una serie de temas, algunos de ellos no alcanzaron el quórum necesario para avanzar, pero en general se valoró el avance en el fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental; la ampliación de la participación ciudadana en el Servicio de Evaluación Ambiental

(SEA); el aumento de las certezas sobre estándares para una calificación ambiental y la disminución significativa de los plazos en etapas de revisión y modificación de proyectos.

Entre las materias ampliamente debatidas estuvo la importancia de contar con normas en los permisos sectoriales y las respectivas consultas a los gobiernos regionales.